



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.666
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 27 MAR 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 72º, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-Decreto Alcaldicio 1548, de fecha 19.03.2015 que designa como **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE SUBROGANTE**, a la Srta. **MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR**; Directivo de planta Grado 8 E.M.S.
- 4.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº 365 de fecha 01.07.2009 que designa subrogancia en unidades y cargos que indica.
- 6.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Desígnense en Cometido De Funcionario por los días, a los funcionarios que a continuación se indica.

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A	%
BUSTOS MUÑOZ GONZALO	AUXILIAR	16	09/03/2015	09/03/2015	CHILLAN	40%
BUSTOS MUÑOZ GONZALO	AUXILIAR	16	12/03/2015	12/03/2015	CHILLAN	40%
BUSTOS MUÑOZ GONZALO	AUXILIAR	16	13/03/2015	13/03/2015	CHILLAN	40%
BUSTOS MUÑOZ GONZALO	AUXILIAR	16	17/03/2015	17/03/2015	CHILLAN	40%
GONZALEZ PALMA GASTON	PROFESIONALES	11	13/03/2015	13/03/2015	CONCEPCION	40%
MORA NEIRA CLAUDIA	PROFESIONALES	12	18/03/2015	18/03/2015	CONCEPCION	40%
POBLETE FIERRO CELSO	AUXILIAR	14	14/03/2015	14/03/2015	QUILLON	20%

PAGUESELE a los funcionarios, el Viático legal correspondiente al porcentaje de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/CMN/cmn/25.03.15

DISTRIBUCION :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL
- INTERESADO